

A



SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICIO No.SSFNA.COPRA.600/109

México, D.F. a 3 de septiembre de 2003

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla. Padre de la Patria".

C.P. Miguel Aguilar Romo
Director General de Normas y Secretario Técnico
de la Comisión Nacional de Normalización
Secretaría de Economía
Presente

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 39 de su Reglamento, así como a la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la sesión ordinaria celebrada el 23 de julio del presente año, me permito notificarle la ratificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-121-SEMARNAT-1997, Que establece los niveles máximos permisibles de emisiones a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles (COV's) provenientes de las operaciones de recubrimiento de carrocerías nuevas en planta de automóviles, unidades de uso múltiple, de pasajeros y utilitarios; carga y camiones ligeros, así como el método para calcular sus emisiones; misma para su vigencia por otros cinco años.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE,
El Vicepresidente del Comité Consultivo
Nacional de Normalización de Medio Ambiente
y Recursos Naturales.

Guillermo Knochenhauer Müller

Lic. Guillermo Knochenhauer Müller

SEMARNAT
SUBSECRETARIA DE FOMENTO
Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
RECIBIDO
SET. 4 2003
DIRECCION GENERAL
DE INDUSTRIA

RECIBI
41 Sept /03

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SEMARNAT
04 SEP 2003
RECIBIDO
SUBSECRETARIA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL

C.c.p. Lic. Cassio Luiselli Fernández. Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Ing. Luis Héctor Barojas Weber. Director General de Industria y Coordinador del Subcomité III.